

1. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ANUALES DE DIRECCIÓN 2024-2025¹. PLANIFICACIÓN APROBADA POR LA CGC EN SESIÓN ORDINARIA EL 20.11.2025

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los Autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; además, se han tenido en cuenta los informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro.

Los objetivos anuales se vinculan a los objetivos generales de la Política de Centro².

| Objetivo general: Implicar a todos los grupos de interés en el diseño y evaluación de las acciones de mejora continua del Centro. | | |
|---|---|-------------------|
| Objetivo específico 1: Planificar la información pública. | | |
| Meta: Plan de difusión del curso 24/25 de aprobado por la CGC en noviembre de 2024. | | |
| Indicador/Evidencia: Acta de aprobación del Plan de difusión | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| Diseñar plan de difusión de la información pública: correos tipo, fechas clave, informaciones relevantes. Convocar a la CGC y aprobar el plan de difusión. | Vicedecana de Calidad Equipo directivo | Noviembre de 2024 |

¹ Los Objetivos Anuales de Dirección fueron propuestos a la Comisión de Gestión de la Calidad por la Decana del Centro y la Vicedecana de Calidad en sesión ordinaria el 25 de julio de 2024, donde fueron aprobados. Fueron aprobados en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 29 de julio de 2024.

² La política de centro y sus objetivos fueron aprobados en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 29 de julio de 2024.

| Objetivo general: Implicar a todos los grupos de interés en el diseño y evaluación de las acciones de mejora continua del Centro. | | |
|--|---|--|
| Objetivo específico 2: Mejorar la participación de los grupos de interés e Indagar en la percepción de los empleadores acerca de las necesidades formativas del estudiantado. | | |
| Meta: Disponer de, al menos, 4 mecanismos para recoger la opinión de los distintos grupos de interés (estudiantado, PDI, PTGAS, egresados y empleadores). | | |
| Indicador/Evidencia: Actas de las reuniones. Correo electrónico a los vicedecanos/as sobre la incorporación del punto en el orden del día. Correos electrónicos para la difusión del buzón y la gestión de incidencias. | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| <ul style="list-style-type: none"> (1) Coordinar a los miembros del equipo para la preparación de las reuniones con los empleadores, colegios profesionales y responsables de prácticas. (1) Convocar reuniones con los empleadores, colegios profesionales y responsables de prácticas. (2) Convocar al PTGAS a una reunión. (3) Enviar correo electrónico a Vicedecanos/as. (4) y (5) Trasladar al técnico que gestiona la web la necesidad de difundir el buzón de sugerencias y el acceso a las incidencias académicas. | Decana del Centro/Vicedecana de Calidad | <ul style="list-style-type: none"> (1) Noviembre de 2024 (2) Noviembre de 2024 (3) Noviembre de 2024 (4) y (5) Diciembre de 2024 |

| Objetivo general: Disponer de las infraestructuras y recursos materiales necesarios que permitan brindar una enseñanza de calidad | | |
|---|--------------------------------------|---|
| Objetivo específico 3: Mejorar la presentación, acceso y uso de la información (página web). | | |
| Meta: Actualización de la información de la página web en sus diferentes apartados conforme a los procedimientos en la fecha establecida. | | |
| Indicador/Evidencia: Actas de acuerdos tomados con los diferentes vicedecanos/as. Diseño web actualizado. | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| <ul style="list-style-type: none"> (1) Diseñar y aprobar la planificación de la información pública. (2) Convocar al equipo decanal para el análisis de las necesidades para mejorar la visibilidad de cada área de gobierno. (3) Trasladar los acuerdos a la persona encargada de la web. | Vicedecana de Calidad/Equipo decanal | <ul style="list-style-type: none"> (1) Noviembre de 2024 (2) Diciembre de 2024 (3) Enero de 2024 |

| Objetivo general: Disponer de las infraestructuras y recursos materiales necesarios que permitan brindar una enseñanza de calidad | | |
|---|--|------------|
| Objetivo específico 4: Desarrollar un plan de infraestructuras en coordinación con la Administración. | | |
| Meta: Plan de infraestructuras para la FCCJJ para finales del curso 24/25 | | |
| Indicador/Evidencia: Plan de infraestructuras acordado con la administración de la FCCJJ | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Recabar información de los grupos de interés sobre las necesidades (remisión de correos a profesorado, estudiantes y PTGAS) 2) Reunión con representantes de los grupos de interés para recibir sus propuestas a la vista de las necesidades 3) Reunión del equipo de gobierno con el Administrador y Gestores de Área Económica y Área Académica para identificar necesidades concretas 4) Elaboración de documento que recoja acciones a acometer en un calendario establecido y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias del Centro | Decana de la Facultad/Administrador de los edificios | Junio 2025 |

| Objetivo general: Disponer de las infraestructuras y recursos materiales necesarios que permitan brindar una enseñanza de calidad | | |
|---|--|------------|
| Objetivo específico 4: Generar espacios para socialización. | | |
| Meta: Al menos un nuevo espacio de socialización para los grupos de interés de la Facultad mientras se terminan las obras de la cafetería. | | |
| Indicador/Evidencia: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicaciones con el equipo rectoral acerca de los espacios de socialización provisionales mientras no haya cafetería. 2. Comunicaciones con el equipo rectoral acerca de la cafetería. | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| Trasladar al equipo rectoral la preocupación por la falta de espacios de socialización y de una cafetería. Difundir las soluciones ofrecidas por el equipo rectoral para generar espacios de socialización mientras se resuelve el problema de la cafetería. | Decana de la Facultad/Administrador de los edificios | Junio 2025 |

| <p>Objetivo general: Asumir la constante mejora de la calidad en funcionamiento académico y administrativo, explorando las acciones preventivas y/o correctivas necesarias en cada caso, reaccionando de forma eficaz para la solución de los problemas detectados.</p> | | |
|---|--|---|
| <p>Objetivo específico 4: Organizar intervenciones para fomentar la captación de estudiantes (futuro desarrollo de un plan de captación).</p> | | |
| <p>Meta: Plan de captación de estudiantes aprobado a finales del curso académico 24/25</p> | | |
| <p>Indicador/Evidencia: Plan de captación de estudiantes para llevar a cabo el curso 25/26</p> | | |
| Acciones | Responsables | Plazo |
| <ul style="list-style-type: none"> (1) Diseño e implementación de actividades de captación. (2) Actas de las reuniones con empleadores, colegios profesionales y grupos de prácticas para sondear su opinión acerca de las acciones de captación idóneas. (3) Actas de CAD (estudiantes y profesorado) | <p>Decana de la Facultad/Vicedecanos/as de título.</p> | <ul style="list-style-type: none"> (1) Junio de 2025 (2) Reunión con empleadores. Noviembre 2024. (3) Estudiantes y profesorado: Junio 2025- |

Objetivo general: Asumir la constante mejora de la calidad en funcionamiento académico y administrativo, explorando las acciones preventivas y/o correctivas necesarias en cada caso, reaccionando de forma eficaz para la solución de los problemas detectados.

Objetivo específico 5: Indicadores de rendimiento: desarrollo de las enseñanzas: análisis específico de abandono en el Centro.

Meta:

Un informe que reúna la información cuantitativa y cualitativa sobre el abandono en la Facultad de Ciencias Jurídicas

Indicador/Evidencia: Informe sobre el abandono en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC. Análisis cuantitativo y cualitativo.

| Acciones | Responsables | Plazo |
|--|-----------------------|---------------|
| Diseño de los instrumentos de recogida de datos. Trabajo de campo. Análisis de los datos. Redacción del informe. | Vicedecana de calidad | Junio de 2025 |

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde.
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas.